

APORTACIONES A LA PROPUESTA DE LÍNEAS DE ACCIÓN DEL NUEVO PLAN OGP EUSKADI

SOCIEDAD CIVIL REPRESENTADA EN EL FORO REGULAR – REUNIÓN 08/03/2021

A nivel general, se comentan los siguientes aspectos:

- Aunque gran parte de las aportaciones recogidas en el foro abierto se han trasladado a las líneas de acción, se considera que:
 - Los criterios que han servido para acotar o delimitar las líneas de acción no se han explicado de forma suficientemente clara en el Foro Regular. El proceso de selección del Plan 2018-2020 fue más claro y el papel del Foro Regular fue más activo.
 - En este sentido, sin conocer bien los criterios, es difícil sumar / quitar líneas de acción en este momento. Sí que parece que hay sobre todo dos grandes bloques (el vinculado a género y el de sostenibilidad) que no se han traducido a ninguna línea de acción. Podría abordarse algún proyecto de economía circular (vinculada con la ciudad, la economía social...) o se podría plantear algún proyecto vinculado con la racionalización de horarios y la conciliación familiar.
 - En cualquier caso, se entiende que se ha hecho una propuesta viable (entre lo propuesto por el foro abierto y el interés institucional) y que se ha buscado no repetir los errores del anterior plan en el que los compromisos fueron a abarcar tal vez temas demasiado ambiciosos. Ir a proyectos más realizables y medibles puede ser bueno.
- La indefinición que hay sobre la implementación o no de los instrumentos y modelos desarrollados en OGP Euskadi 2018-2020, afecta al nuevo plan:
 - Cara a una nueva llamada a la participación, no saber qué ocurrirá con los instrumentos y modelos diseñados en el anterior plan puede desmotivar
 - Se pierde la oportunidad de utilizar esos instrumentos y modelos para vehicular el nuevo plan

Por lo tanto, se solicita al grupo promotor:

- más información sobre cuáles han sido los criterios utilizados para la selección de líneas de acción (en la reunión se han mencionado algunos criterios que se han podido utilizar como son: liderazgo institucional, interinstitucionalidad, Covid, viabilidad técnica, alcance delimitado, etc.)
- que cuando se tome una decisión al respecto de la implementación de los instrumentos y modelos del plan 2018-2020, informen al Foro Regular para analizar qué posible uso se les puede dar para facilitar el despliegue del nuevo Plan.
- Trabajar más el modelo de gobernanza del plan, dentro del marco estratégico a presentar a la OGP, para tratar de contribuir en dos vertientes: cambio cultural en las instituciones y capacitación y empoderamiento ciudadano.

Cara al trabajo que queda por hacer se considera necesario trabajar en el Foro Regular sobre:

- **Cómo se van a definir y cuáles van a ser los criterios** que deberán cumplir estas líneas de acción para pasar a ser compromisos del NUEVO PLAN. En este sentido desde la sociedad civil que compone el Foro regular se considera que los compromisos del nuevo plan deberían ser:
 - Abarcables – deben ser un reto abordable en 2-3 años – y. por lo tanto, concretos

- Que tengan impactos concretos (en la institución y en la ciudadanía) y, por lo tanto, medibles
- Que eviten duplicidades (con el anterior Plan, con otras iniciativas públicas) y que no sean continuistas, si no que aporten un valor diferencial
- Que den la posibilidad, dentro del marco del Plan, de incorporar el desarrollo de acciones de consolidación si su desarrollo finaliza con anterioridad al cierre del Plan
- **Cómo se va a trabajar de forma colaborativa la viabilidad de las líneas de acción:**
 - En qué medida y de qué forma se va a **recabar el interés ciudadano en torno a estas líneas de acción para definir el número final de compromisos del plan.**
 - En este sentido, se comenta que el esfuerzo que supuso no solo a nivel institucional, sino también a nivel ciudadano, el desarrollo de 5 compromisos fue tal vez demasiado exigente en tiempo y recursos.
- **Incorporar dos elementos transversales en el plan** (más allá del protocolo, de forma real):
 - Visión de género – cómo trabajar la perspectiva de género en el diseño, despliegue y evaluación del Plan (en sus contenidos y procesos de trabajo)
 - Visión ODS – Agenda 2030

Aportaciones concretas a las 5 líneas de acción para ayudar en su concreción y debate:

LÍNEA DE ACCIÓN	OPORTUNIDAD	AMENAZA
Observatorio COVID	Nuevas lógicas de prestación de servicio basado en datos e intereses / demandas ciudadanas – más proactivo que reactivo Apoyo a un sistema propio de prevención	Convertirse en un observatorio más Excesivo análisis y poco valor práctico
Transparencia y rendición de cuentas	Abordar la transparencia presupuestaria Vincularlo con los procesos de presupuestos participativos – soporte para una mayor comprensión ciudadana del proceso presupuestario que redunde en una mejor participación	Qué valor diferencial aporta sobre lo ya desarrollado – no caer en una línea continuista
Desarrollo contenidos open eskola	Abordar muchas de las temáticas que han surgido en el foro abierto Aterrizar el modelo en lo concreto: por ejemplo, trabajar la brecha digital Utilizar el modelo open eskola para traccionar la participación	Qué valor diferencial aporta sobre lo ya desarrollado – línea continuista y abarcando muchas temáticas Que pierda la visión del modelo definido – Open eskola no es un modelo “para” la ciudadanía
Herramienta ILP	Dotar de un instrumento a la ciudadanía para realizar propuestas Hacerlo desde una lógica de software libre Desarrollo más allá de la capa tecnológica – capacitación y socialización	El desarrollo de una herramienta no tiene por qué implicar mayor capacidad de influencia / incidencia – se necesita complementar con una labor pedagógica en el legislativo
Servicio online y offline personas mayores	Atender el reto demográfico – muchas propuestas en foro abierto La necesidad (orientación en el proyecto vital) existe	Trabajar solo desde la lógica de atención a las personas mayores Indefinición sobre el tipo de servicios prestados – cuál es el producto final